

## Préstamo en bibliotecas públicas

Dice su periódico, el sábado 17, que la Comisión Europea ha abierto expediente a España por realizar préstamos públicos de libros sin cobrar a cambio. Los bibliotecarios abajo firmantes queremos matizar esa noticia y manifestar nuestra opinión al respecto. En 1992 se publicó, efectivamente, una Directiva comunitaria sobre los derechos de alquiler y préstamo de obras de creación. Pero esa directiva, en su artículo 5.3, deja abierta la posibilidad de que los estados eximan del pago de derechos a ciertos establecimientos. Es pues perfectamente posible que el Estado español decida dejar a las bibliotecas fuera de esa reglamentación; lo único que tiene que hacer es comunicárselo a la Comisión Europea y el expediente quedará cerrado.

Es imprescindible realizar ese sencillo trámite, porque las bibliotecas en España no pueden pagar por los préstamos que realizan. Después de cuarenta años de franquismo, en los que estuvieron bloqueadas por falta de presupuestos y personal, están cambiando. Pero si se les obligara a pagar por cada préstamo retrocederían

todo el terreno ganado. El establecimiento de ese canon podría suponer, sólo en el sector de las bibliotecas públicas, 13,5 millones □ (2.246 millones pts.) al año que, no nos cabe duda, se detraerían de los presupuestos de compra de libros. Por otra parte, creemos, las bibliotecas ya están pagando a los autores, directamente y en especie. Cuando una biblioteca compra un libro no sólo paga el correspondiente derecho de propiedad intelectual, sino que invierte grandes sumas en catalogar, preparar para el préstamo y almacenar los libros. En el sector comercial los libros no duran más de seis meses, porque resulta muy caro almacenarlos, pero las bibliotecas los guardan durante años, garantizando a los autores el acceso permanente a sus obras. Y eso no es todo. Las bibliotecas son escaparates enormes para los autores; invierten mucho dinero y esfuerzo en animar a leer y, gracias a eso, los autores son conocidos y venden libros. Porque, aunque no se han hecho estudios rigurosos, todos sabemos que en las ciudades o barrios donde funciona bien la biblioteca se venden muchos más libros.

En este momento y en este país no se puede establecer un canon por préstamo en bibliotecas. Pero cuando nuestros niveles de lectura y las cantidades de libros sean similares a los de otros países europeos, tampoco. Los bibliotecarios pedimos a los autores que no nos miren como competidores; somos sus principales cómplices.

1. Alicia Girón García, Biblioteca de la Universidad de Las Palmas.
2. Blanca Calvo Alonso-Cortés, Biblioteca Pública de Guadalajara
3. Eva Ortiz Justel, Biblioteca Municipal de Azuqueca de Henares
4. Paloma Fernández de Avilés, Biblioteca Nacional.
5. Juan Alix Trueba, Bibliotecas Públicas de Madrid.
6. José Antonio Magán Wals. Biblioteca de la Universidad Complutense.
7. Consuelo Ortiz Arroyo. Biblioteca Municipal de Humanes de Mohernando.
8. Marina Navarro Álvarez. Servicio de Bibliotecas y del Libro. Comunidad de Madrid.
9. Elena Santiago Páez. Biblioteca Nacional.
10. Javier Herráez. Servicio de Bibliotecas y del Libro. Comunidad de Madrid.
11. Isabel Ruiz de Elvira. Servicio de Bibliotecas y del Libro. Comunidad de Madrid.
12. M<sup>a</sup> Antonia Carrato. Servicio de Bibliotecas y del Libro. Comunidad de Madrid.
13. Teresa Reina. Servicio de Bibliotecas y del Libro. Comunidad de Madrid.
14. Esmeralda Cazorla Sanz. Biblioteca Municipal de Móstoles.
15. Isabel Martínez Rodríguez. Biblioteca Municipal de S. Lorenzo del Escorial.
16. M<sup>a</sup> Jesús García Núñez. Biblioteca Municipal de S. Sebastián de los Reyes.
17. María Jaúdenes Casaubón. Servicio de Bibliotecas y del Libro. Comunidad de Madrid.
18. Araceli Pérez Mato. Biblioteca de la Universidad de Alcalá de Henares.
19. Flor Carrillo Barroso. Centro de Documentación de Educación Sanitaria. Comunidad de Madrid.
20. Alicia Orden Martínez. Biblioteca Municipal de Las Rozas.
21. Carmen Serrano Jiménez. Biblioteca Municipal de Las Rozas.
22. M<sup>a</sup> Jesús López Manzanedo. Unidad de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid.
23. Alejandro Carrión Gutiez. Biblioteca de Castilla y León
24. Amparo Sánchez Rubio. Biblioteca de Castilla y León

25. Encarnación Tejero Sánchez.  
Biblioteca Pública de Guadalajara
26. Belén Llera Cermeño. Biblioteca  
Regional de Madrid
27. M<sup>a</sup> Dolores Cristóbal Moriano.  
Biblioteca Pública de Guadalajara
28. José Antonio Camacho Espinosa.  
Maestro y documentalista.  
Guadalajara
29. Mercé Escardó Bas. Biblioteca  
C'an Butjosa. Parets del Vallés
30. Cristóbal Guerrero Salguero.  
Presidente de la Asociación  
Andaluza de Bibliotecas
31. Angelina Delgado Librero.  
Biblioteca Municipal de Camas  
(Sevilla)
32. Ana Julia Salvador Esteban.  
Biblioteca Municipal de Mejorada  
del Campo.